

# ¿DEMOCRACIA O ARISTOCRACIA EN LA REPÚBLICA ROMANA? REFLEXIÓN EN TORNO AL DEBATE PROPUESTO POR FERGUS MILLAR

---

AGUSTÍN MORENO

Universidad Nacional de Córdoba-CIECS-CONICET  
agustinmoreno2003@yahoo.com.ar

Este trabajo reflexiona sobre algunos aspectos ideológicos de la sociedad romana que son inherentes a su cultura política. Comenzaremos señalando algunos puntos del debate que abrió Fergus Millar en 1984 al plantear la existencia de elementos democráticos en la República romana y citaremos algunas críticas propuestas por Joachim Hölkeskamp a los trabajos de este investigador inglés con el fin de enmarcar nuestras reflexiones. En una segunda instancia, nos centraremos en una lectura de algunos pasajes del libro VI de las *Historias* de Polibio y en el discurso de Mario en el *Guerra de Jugurta* de Salustio para realizar nuestra reflexión.

democracia / aristocracia / República romana / Polibio / Salustio

This essay reflects on some ideological aspects of the Roman society that are inherent in its political culture. We will begin by pointing out some ideas of the debate opened by Millar in 1984 when he set out the existence of democratic elements in the Roman Republic and we will mention some critics proposed by Hölkeskamp to the works of Millar in order to frame our reflections. In a second moment, we will focus on a reading of some passages of the book VI of Polybius' *Histories* and the speech of Marius in Sallust's *The War with Jugurtha* to form our reflection.

democracy / aristocracy / Roman Republic / Polybius / Sallust

## *Introducción*

**N**uestro trabajo se plantea reflexionar sobre algunos aspectos ideológicos de la sociedad romana que son inherentes a su identidad nacional y que por ello son una parte importante en el estudio de la cultura política de la misma.

---

(La cultura política) se adquiere dentro del clima cultural en el cual está inmerso cada individuo por la difusión de temas, modelos, normas, modos de razonamiento que, de tanto repetirse, terminan siendo interiorizados y que lo vuelven sensible a la recepción de ideas o a la adopción de comportamientos congruentes<sup>1</sup>.

Esto condiciona las elecciones del individuo que en cada una de estas responde a una concepción del mundo que ha hecho cuerpo a través de sus experiencias individuales y colectivas. Esta cultura política que ha sido interiorizada por el individuo desde su juventud es en esencia una verdad incuestionable, “impermeable a la crítica racional”<sup>2</sup>, y está íntimamente vinculada a su identidad. Por ello, si un individuo cuestiona su cultura política, está poniendo en duda su propia identidad. La cultura política tiene una naturaleza dinámica que evoluciona lentamente respondiendo a diferentes influencias y buscando dar respuestas a los problemas que se presentan a las diferentes generaciones. En ese proceso, se resignifican los datos anteriores, entre los que cabe considerar hechos legendarios o tradiciones inventadas. La cultura política a la que nos referimos aquí es aquella que era predominante en la sociedad. Tal como señala Berstein, en una sociedad pueden coexistir distintas culturas políticas que se influncian y que comparten aspectos, puesto que todas forman parte de un marco cultural que las engloba<sup>3</sup>.

Antes de estudiar los aspectos ideológicos, señalaremos algunos puntos del debate que abrió Millar en 1984 al plantear la existencia de elementos democráticos en la República romana. El artículo de Fergus Millar “The Political Character of the Classical Roman Republic, 200-151 B.C.” se publicó en una atmósfera de revisión –principalmente en Inglaterra, pero también en otros ámbitos– de las tesis planteadas primeramente por Gelzer y retomadas por otros autores, entre ellos por Syme, quien se sirvió de ellas en su famoso libro *The Roman Revolution*, razón por la cual dichas ideas no fueron cuestionadas por mucho tiempo entre los estudiosos ingleses. Estas ideas, que North engloba bajo el rótulo de “*frozen waste theory*” empezaron a ser debatidas desde los '70 por lo que él llama “an alliance of historians”, entre los que se contaba Millar<sup>4</sup>. Después de tratar las ideas de éste, citaremos

---

<sup>1</sup> BERSTEIN (1998: 398); cf. BERSTEIN (1992: 74).

<sup>2</sup> BERSTEIN (1998: 401).

<sup>3</sup> BERSTEIN (1992 y 1998).

<sup>4</sup> Para un resumen de las ideas de la “*frozen waste theory*”, ver NORTH (1990: 6-8). Sobre los aportes de la “alliance of historians” (Millar, Finley, de Ste. Croix, Hopkins, Burton,

algunas críticas propuestas por Hölkeskamp a los trabajos del investigador inglés con el fin de enmarcar nuestras reflexiones.

En una segunda instancia, nos centraremos en una lectura de algunos pasajes del libro VI de las *Historias* de Polibio y en el discurso de Mario en la *Guerra de Jugurta* de Salustio. El autor megalopolitano ha sido una de las fuentes en las que ha hecho mayor hincapié Fergus Millar para la apertura del debate y es interesante en la medida en que nos presenta una mirada griega de la cultura política romana. Salustio nos recrea en el discurso de Mario la visión crítica de un *homo novus* frente a la *nobilitas*, pero lo que nos interesa es que la construcción que ofrece el ex cónsul también nos proporciona elementos de la cultura política dominante en la tardorrepública.

### *Millar abre el debate*

El artículo citado fue publicado por Millar en 1984 y abrió las puertas a un debate –que aún hoy está en vigencia– en el cual se discute el grado de participación de la plebe en la esfera de toma de decisiones en el sistema político de Roma en la tardorrepública (siglos II y I a. C.). El propósito de aquel trabajo era realizar una revisión a la crítica de los investigadores modernos a Polibio. Como corolario de ello, Millar aseveraba: “We do have to see the power of the people as one significant element in Roman politics”<sup>5</sup>. De ese modo, Millar se posiciona como defensor de la tesis de Polibio y agrega:

*...we cannot understand Roman politics if our view does not encompass, along with the power of individuals holding office and the collective power of the senate as a body, the power of the people as represented, however imperfectly, in their assemblies*<sup>6</sup>.

Si bien, en este primer artículo, Millar no se arriesga a afirmar tajantemente que Roma era una democracia, sí señala que era, en algunos aspectos, más similar a la democracia de la Atenas clásica de lo que se acepta<sup>7</sup>.

---

Perelli, Beard y Crawford y Brunt) y críticas a los mismos, cf. NORTH (1990: 9-12). Los mismos temas, pero tratados en brevedad en NORTH (1990b).

<sup>5</sup> MILLAR (1984: 2).

<sup>6</sup> MILLAR (1984: 2).

<sup>7</sup> Si bien acepta: “Certainly the people were subject to influence from above. But it was in large number of cases a matter of competing, conflicting, or contradictory influences”,

A partir de este postulado, Millar propone críticas al modelo tradicional<sup>8</sup>, que, al igual que su tesis, irá acentuando a pesar de los cuestionamientos de otros investigadores. De este modo, leeremos en *The crowd in Rome in the Late Republic* (1998=2002) el mismo objetivo que al comienzo: “This book is thus the last in a series of studies that have been designed to place the *populus romanus* –or the crowd that represented it– at the center of our picture of the Roman system”<sup>9</sup>. E incluso afirmando con más seguridad que en aquel entonces:

*...it is difficult to see the Roman Republic should not deserve serious consideration, not just as one type of ancient city-state, but as one of a relatively small group of historical examples of political systems that might deserve the label “democracy”<sup>10</sup>.*

Las críticas que vemos repetirse en diferentes publicaciones (1984, 1986, 1989, 1995, 1995b, 1998), en las que trabaja distintos años del período republicano, parten de un cuestionamiento a la tesis de Gelzer en *Die Nobilität der römischen Republik*, que ponía el acento en la relevancia de las redes de clientelas que permeaban la sociedad romana y determinaban la distribución de poder en ella<sup>11</sup>. Millar discute la idea defendida por investigadores modernos

---

MILLAR (1984: 2). Una vez más, Millar pone enfáticamente de manifiesto el paralelo con el caso de Atenas: MILLAR (1984: 14).

<sup>8</sup> La “*frozen waste theory*” de la que habla North.

<sup>9</sup> MILLAR (2002: 1).

<sup>10</sup> MILLAR (2002: 11). “Democracia directa” dirá más adelante (2002: 209). Cf. MILLAR (1995: 165). Sorprende esta afirmación después de que al final del artículo de 1984 dijera: “We may still not want to characterize this as democracy. Nor did Polybius. On the contrary, when he needs to give a one-word characterization of the Roman political system (XXIII 14, 1), he calls it ‘aristocratic’”, MILLAR (1984: 19).

<sup>11</sup> Vuelve sobre este punto en MILLAR (2002c: 93-94), donde habla de la democratización de la asamblea centuriada, tras quitarse la prioridad de voto a los *equites* y la división de las centurias de las primeras clases entre las tribus, una centuria de *iuniores* y una de *seniores* de cada una. No obstante, se puede afirmar que la asamblea centuriada siguió siendo parcial en favor de las clases altas. Sin embargo, la asamblea tribal no era tan estructurada. El hecho de que este dato no sea tan enfatizado por los análisis del sistema político romano tiene que ver con la excesiva importancia que se da en las elecciones de cónsules y la consecuencia poca relevancia que se pone en la legislación. NORTH (1990: 6) hace notar que si bien el mismo Gelzer rechazó en gran parte sus ideas en posteriores escritos, el estatus que alcanzaron en Inglaterra sus ideas expuestas en

sobre el poder limitado de la plebe y, asimismo, la postura que deriva de Cicerón que identifica al Senado como el gobierno en la Roma republicana<sup>12</sup>. El sabio británico sostiene que sería más una reacción que una descripción de lo que realmente ocurría, niega, igualmente, la existencia de partidos y *factiones* aristocráticas y aboga por abandonar la idea de una nobleza hereditaria<sup>13</sup>.

Millar asevera que la República romana era una democracia basándose en que los cargos eran conferidos por medio de elecciones en asambleas<sup>14</sup> y porque era el pueblo quien legislaba<sup>15</sup>, lo cual a sus ojos es la instancia política más importante. Dentro de ese proceso político la oratoria cumplía un papel fundamental en el momento en que un orador debía persuadir a una “muchedumbre anónima” de que tenía derecho de votar sobre un tema específico<sup>16</sup>.

En la misma línea hace un cuestionamiento a la visión del modelo tradicional que afirma la pasividad popular como la norma y la acción de la muchedumbre contra los intereses del Senado, y por consiguiente de las clases

---

*Die Nobilität der römischen Republik* se debió a que Syme las empleó para apuntalar las suyas en *The Roman Revolution*.

<sup>12</sup> Así afirma: “In the longer term it is only if we brush aside the fiction of senatorial government that the Roman revolution becomes intelligible. It was by popular laws, against the will of most senators on most occasions, that power was given successively to individuals like Pompey and Caesar. Once we allow ourselves to think of republican Rome as a system having significant democratic features, as Polybius saw, we might then attach rather more importance to a passage in which Polybius discusses how a democracy breaks down. Trouble arises through the inordinate ambition of politicians”, MILLAR (2002d: 150). Cf. crítica de NORTH (1990).

<sup>13</sup> Con respecto a las críticas sobre la *clientela*, *factiones* y heredabilidad de la nobleza, Millar se beneficia de los aportes de Brunt en *Fall of the Roman Republic* y *Nobilitas and novitas*. Cf. las críticas de MILLAR (2002c: 92 ss.) a Hölkeskamp y Raaflaub *et al.*

<sup>14</sup> Aclara con respecto a las elecciones consulares sobre las que se basan algunos puntos importantes de las tesis tradicionales que éstas dicen mucho, pero no todo de la vida política en Roma. Otros cargos, como el tribunado, reflejaban el soporte popular y, asimismo, a través de ellos se canalizaba la política popular: MILLAR (2002b: 178)

<sup>15</sup> “This needs to be stressed: the passing of new laws by the people was the essential vehicle by which rapid and fundamental change came about in the last twenty years of the Republic”, MILLAR (2002b: 166).

<sup>16</sup> Sobre este punto, especialmente el artículo de 1986. Aunque en todas las publicaciones Millar lo enfatiza, incluso en la reseña al volumen IX de *The Cambridge Ancient history*, donde también critica el volumen II de la *Cambridge history of Classical literature* por la insuficiente atención que se presta a este tema: MILLAR (1995b: 237).

altas, como una crisis y afloramiento de la violencia. Millar no niega la existencia de esas situaciones de violencia, pero asevera que estas eran inherentes a la política popular en las instancias de aprobación de leyes y medidas que tenían que ver con el imperio, ya que la muchedumbre una vez organizada en centurias o tribus para llevar a cabo la votación no protestaba contra un “órgano gobernante” efectivo, pues en ella misma recaía la soberanía y en muchos aspectos era el órgano gobernante<sup>17</sup>.

A partir de estas críticas y sus propuestas, él aboga por una nueva perspectiva: ver la sociedad romana desde abajo en el sistema político romano. Esto no significa negar todos los puntos de la visión tradicional, que él mismo afirma que en algunas cuestiones son tan difíciles de negar como de afirmar. Pero esta nueva perspectiva permitirá echar luz sobre algunas cuestiones, por ejemplo, comprender en qué medida los intereses del pueblo, como votante, se veían satisfechas en las diferentes actividades militares y de explotación del imperio. La propuesta de Millar permitirá, asimismo, ver que la soberanía durante la República recaía en la muchedumbre de Roma, a la que había que persuadir antes de que ejerciera su derecho a voto. Igualmente, su perspectiva llama a considerar los avances producidos por la arqueología y a dejar de centrar el análisis en “una institución marginal y anómala” como es la *Curia* y poner el foco en los *Rostra* y el *Comitium*, en el *Forum*<sup>18</sup>.

Un cuestionamiento a los planteos de Millar se puede leer en la reseña que Hölkeskamp escribe del libro *The crowd in Rome in the Late Republic*, en el que Millar retoma los temas del artículo de 1995 (=2002b) y los profundiza con el objetivo, aún en mente, de su trabajo de 1984. Uno de los aspectos que llama la atención de Hölkeskamp es que Millar deje de lado en su libro muchos trabajos que alimentaron el debate que él mismo había abierto, y que en ocasiones prefiera circunscribirse a reflexiones propias sobre las fuentes y no nutrirse de los aportes de otros investigadores.

---

<sup>17</sup> MILLAR (2002b: 179-180). MILLAR (2002b: 180) remarca que el Senado se desempeñaba en este contexto de política de muchedumbre.

<sup>18</sup> Este punto es enfatizado por Millar en la reseña de 1989 a los libros *Die Entstehung der Nobilität: Studien zur sozialen und politischen Geschichte der Römischen Republik im 4. Jhd. v. Chr.* (1987) de Hölkeskamp y *Social struggles in Archaic Rome: New perspectives on the conflict of the orders* (1986) de Raafaub *et al.* Allí agrega: “Its significance lies above all in the fact that the citizens who gathered there did so in order to exercise their sovereign powers of voting: on legislation, in non-capital jurisdiction, and in (some) elections”, MILLAR (2002c: 91).

El estudioso alemán retoma las críticas de Millar sobre algunos conceptos como “oligarquía”, “aristocracia”, entre otros, y señala que lo que importa no es tanto el nombre que se dé a esa clase dominante cuyo grupo principal son los *nobiles*, sino que había una situación de consenso en la cual la desigualdad social y la política institucionalizada no eran cuestionadas (2000: 223)<sup>19</sup>. Asimismo, Hölkeskamp critica el uso que hace Millar de los conceptos “democracia”<sup>20</sup> y “constitución” y le cuestiona el no haber consultado otras ramas de la “historia constitucional”. Es la propia aproximación constitucionalista que emplea Millar, según Hölkeskamp, lo que lo lleva a no considerar correctamente los roles políticos y sociales del Senado como institución y de los senadores como un cuerpo y un grupo de estatus<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Sobre este punto ver, por ejemplo, EDER (1991).

<sup>20</sup> También NORTH (1990: 13-15) plantea sus dudas acerca del concepto de democracia que Millar emplea y el que estaría usando Polibio. Y, yendo más lejos aún, afirma sobre la siguiente frase de MILLAR (1986: 3), “Polybius, who should have known, did suppose that the categories of political analysis relevant to Greek cities could be applied to Rome”: “The fact is that there were no other “categories of political analysis” available to ancient writers”, NORTH (1990: 14). Sobre este punto, cf. n. 27 la opinión de CORNELL (1991). Si bien, North atenúa su crítica al artículo de 1984 donde Millar habla de elementos democráticos, aquella tiene aun más valor a la luz de las nuevas afirmaciones más tajantes de Millar. La crítica de NORTH (1990) está enmarcada en una revisión de las propuestas de los autores que ofrecen una interpretación diferente a la “*frozen waste theory*” y cuyas descripciones, a pesar de ir en la misma dirección, son diferentes; sosteniendo NORTH (1990: 16) que la causa de ello recaería en la terminología que emplean. Sin embargo, más allá de las dudas al concepto de democracia empleado por Millar, NORTH (1990: 18) no niega la existencia de políticas democráticas, si bien: “Democratic politics in Rome was consequently a function of the degree and type of competition in progress between oligarchic families, groups or individuals”. Pero, aclara: “what we should be talking about is not the ‘democratic element’ in the Roman constitution, as if that were a separable section of popular intervention; but the symbiosis of ambitious politicians and of people in need of a political voice, but having potential power that could be mobilized, given the right price”, NORTH (1990: 18). Cf. también sobre la aplicación del concepto de democracia a diferentes tipos de gobiernos en la antigüedad, LARSEN (1973). Sobre la comparación de Millar entre Atenas y Roma, ya el mismo NORTH (1990: 20) la pone en duda; para un análisis más profundo EDER (1991).

<sup>21</sup> HÖLKEKAMP (2000: 205-6, 211-4). Hölkeskamp afirma que los senadores eran una “political class” con identidad de grupo específica. Ellos se enfrentaban entre sí todo el tiempo ocupando cargos distintos: HÖLKEKAMP (2000: 212-214). Incluso, defiende la postura que identifica a los senadores como una élite del pueblo romano, cuyas estructuras institucionales y sociales están permeadas por una red de jerarquías:

Además, asevera que Millar incurre en un error al tomar la ‘constitución republicana’ como un concepto autónomo desligado de cuestiones sociales, religiosas e ideológicas<sup>22</sup> y remarca que un análisis de una cultura política no puede dejar de estudiar los fundamentos ideológicos a partir de los que se construye y se alimenta una identidad colectiva; en el caso romano, por ejemplo, el tema de los *exempla* en diferentes espectáculos públicos o la visibilidad de los miembros de la clase alta<sup>23</sup>. Todo ello lleva a Hölkeskamp a concluir categóricamente:

*The Republic was not a “government of the people” or “by the people”, and in light of all we know about social and economic structures, the distribution of wealth and the living conditions of the crowd in Rome, Italy and the provinces, it was not “a government for the people”<sup>24</sup>.*

#### *La πολιτεία romana en el libro VI de las Historias de Polibio*

Es precisamente sobre esos aspectos ideológicos, inherentes a la cultura política romana, que queremos reflexionar a continuación, tomando como fuentes para ello, primero, algunos pasajes de Polibio del libro VI y, posteriormente, el discurso de Mario en la *Guerra de Jugurta* (§ 85) de Salustio.

Polibio, en el pasaje 6. 11. 11-13, señala que tres clases de gobierno dominan la constitución romana: el monárquico (cónsules), el democrático (pueblo) y el aristocrático (senado). Las tres estaban ordenadas y se repartían equitativamente las competencias en la administración, por ello ni los romanos podían saber si su constitución se adscribía totalmente a uno de los tres tipos

---

HÖLKESKAMP (2000: 220-2). Lo mismo podemos ver en NORTH (1990: 16 ss.), quien afirma que la postura de Gelzer no está del todo errada, aunque no se puedan tomar como una descripción completa de la situación política romana.

<sup>22</sup> HÖLKESKAMP (2000: 211).

<sup>23</sup> HÖLKESKAMP (2000: 206). Sobre este punto, son interesantes las observaciones de NICOLET (1974: 215-216) y WALBANK (2002: 278) acerca del término πολιτεία. Nosotros lo traduciremos como constitución, que es el concepto que se emplea comúnmente, pero teniendo en cuenta durante nuestra reflexión los demás aspectos sociales y culturales que le son inherentes y que, como dijimos, Hölkeskamp señala que están ausentes en Millar.

<sup>24</sup> HÖLKESKAMP (2000: 223). Para un análisis de la plebe urbana en Roma durante la tardorrepública, PURCELL (2006).



citados<sup>25</sup>. No obstante, la lectura del pasaje 6. 14, considerado aisladamente, bien nos puede hacer acordar con el planteo de Millar; sin embargo el mismo Polibio ya indica, cuando comienza a tratar sobre la constitución romana, los riesgos del observador que lo pueden llevar a concebir dicha constitución, según en dónde ponga atención, como democrática, aristocrática o monárquica<sup>26</sup>. La pregunta que cabe plantearse es si es eso, acaso, lo que le pasó a Millar. La lectura del libro VI de las *Historias* parece poner de manifiesto que el sabio británico nos presenta una visión de Polibio un tanto sesgada. Millar pone el acento en algunos aspectos que marcan el carácter democrático de Roma pero sin considerar las advertencias del historiador griego e, incluso, dejando de lado el marco de costumbres y leyes en el que está inmersa la constitución romana. En otras palabras, vemos aquí reflejada la crítica que le dirige Hölkeskamp<sup>27</sup>.

Retornando a Polibio, luego del pasaje citado arriba, se detiene en la cuestión de la medida en que cada parte puede cooperar u oponerse a las demás. Si bien aquí Polibio sigue enfatizando la importancia de que todas las

---

<sup>25</sup> Sobre este punto observa WALBANK (2002: 283): “The Roman constitution was mixed in a very similar way. It was not, that is to say, like a cake made out of well mixed ingredients. On the contrary, its three main elements remained separate, but exercised a series of checks or restraints over each other, in such a way as to create a balance and ensure political stability. For Polybius does not define those elements as constitutional forms such as kingship, aristocracy and democracy, but rather as concrete, political entities operating in a political continuum”.

<sup>26</sup> Sobre este punto es importante tener en cuenta la aclaración de NICOLET (1974: 225): “... il faut se garder de dire que pour Polybe la meilleure constitution, la mixte, serait celle qui ‘serait faite de toutes les autres’: en réalité, pour faire une bonne constitution mixte, on ne prend que des traits particuliers (ιδιώματα), et les meilleurs, de chacun de ‘genres’ de constitution précités”. Cf. sobre esta cuestión, NICOLET (1974: 224-227). Sin embargo, ver WALBANK (2002: 282-283) para una crítica de éste y otros argumentos que Nicolet desarrolla en 1983 para sostener que, según Polibio, la constitución romana era aristocrática.

<sup>27</sup> Aquí estamos centrándonos en la lectura de Polibio, en lo que el historiador griego dice, para observar en qué medida la lectura de Millar es sesgada. Sin embargo, los silencios de Polibio que señala NICOLET (1974: 219-222) también son significativos al momento de cuestionar el planteo de Millar. Por su parte, CORNELL (1991: 61-62) sostiene que Polibio se basaba en un anacronismo para analizar Roma, ya que la estructura de ciudad estado ya no existía, y asevera, además, que al tratar a Roma como una ciudad estado griega pasa por alto lo que tenía aquella de diferente. A partir de este último punto critica a MILLAR (1984) por su tesis de que el historiador megalopolitano no habla de clientelas porque no existían.

partes realicen sus tareas correctamente y por ese medio controlen a los otras dos partes, también remarca la importancia que tiene el no entorpecer o perjudicar a las otras dos partes en su desempeño<sup>28</sup>. Si bien Polibio marca cómo cónsules y senadores no pueden dejar de tener en cuenta al pueblo por las consecuencias que puede traer, también se observa claramente que el pueblo está muy condicionado a la hora de tomar decisiones y, podemos pensar, ejercer esa soberanía que le reconocía, unos pasajes antes, Polibio –y con él Millar– (6. 17). Más aún, si tenemos en cuenta que Polibio está tratando sobre la constitución romana durante el período 218 y 180 a.C., el debate era una instancia que tenía lugar en el senado y, por ello, el pueblo no participaba de esos debates<sup>29</sup>. Más bien, el pueblo se limitaba a aceptar o rechazar las propuestas. Ya Musti en 1967 afirmaba que Polibio no reparaba en las limitaciones que tenía el ciudadano común romano para expresarse en las *contiones* que precedían los *comitia centuriata*<sup>30</sup>.

Más adelante, cuando comienza el apartado en que compara la constitución romana con la de otros estados (6. 43 ss.), señala la debilidad de las constituciones ateniense y tebana en términos que muestran los peligros del gobierno del pueblo sin la guía de buenos gobernantes (6. 43. 5):

He aquí el motivo por el cual no se debe tener ni esta constitución –la ateniense– ni la de los tebanos. En ellas lo maneja todo a su antojo el pueblo, que, en el primer caso, se distingue por su viveza y su acritud, mientras que los tebanos han sido educados en la ira y en la violencia<sup>31</sup>. (6. 44. 10)

Podríamos ver a la luz del pasaje anterior la importancia del papel del senado y del consulado en Roma, ambos parte de una misma aristocracia, dado que, como afirma Hölkeskamp, son miembros de la misma clase que se enfrentan en diferentes roles<sup>32</sup>. Este punto se ve más acentuado para el caso de

<sup>28</sup> NICOLET (1974: 230).

<sup>29</sup> NICOLET (1974: 261 y 263).

<sup>30</sup> MUSTI (1967: 192); PINA POLO (1997, esp.: 13-35 y 165-195; 2011b, esp.: 288-290); NORTH (1990, esp.: 15). Sobre la cuestión militar, ver el comentario de Walbank al pasaje 6. 17. 19 ss.

<sup>31</sup> Las traducciones de Polibio que figuran en el trabajo son las de BALASCH RECORT (2000).

<sup>32</sup> Asimismo, sostiene NORTH (1990: 5): “Senate and magistrates together provided a formidable bastion of oligarchic power”; y más adelante asevera sobre la oligarquía: “Above all, they exercised an exclusive control as magistrates, senators and priests over

Roma cuando más adelante en la comparación con la constitución cartaginesa, Polibio dice:

La constitución cartaginesa floreció antes que la romana, alcanzó antes que ésta su período culminante e inició su decadencia cuando la de Roma, y con ella la ciudad llegaba a un período de plenitud precisamente por su estructura. Por entonces era el pueblo quien en Cartago decidía en las deliberaciones; en Roma era el senado el que detentaba la autoridad suprema. En Cartago, pues, era el pueblo el que deliberaba, y entre los romanos la aristocracia; en las disputas mutuas prevaleció esta última. En efecto: Roma sufrió un desastre militar total, pero acabó ganando la guerra a los cartagineses porque las deliberaciones del senado romano fueron muy atinadas. (6. 51. 5-8)

Aquí lo que parece estar poniéndose en evidencia es el papel de la aristocracia, y especialmente del senado, como aquel en el cual está la razón dentro de la ciudad<sup>33</sup>. En ese sentido, podemos pensar en el apólogo de Menenio Agripa que nos presenta Tito Livio (2. 32. 9-12) y considerar al senado como el órgano encargado de digerir la información que atañe a la comunidad<sup>34</sup>. Sin embargo, esto no debe hacernos pensar en una constitución aristocrática pues, como marcó Pöschl, el senado es el lugar en el que se debían producir los debates en el marco de una constitución mixta según Polibio; la situación que vimos en Cartago, donde es el pueblo quien debate, pone en evidencia un estado posterior de decadencia de la constitución mixta en una sociedad<sup>35</sup>.

---

the ceremonial of public religious activity, and hence over access to the gods and to divine legitimation of all human activities”, NORTH (1990: 17).

<sup>33</sup> Un claro ejemplo de ello, nos lo ofrece el mismo Polibio al final de lo que nos llegó del libro VI, donde nos muestra que es el senado el que decidió negar el rescate de los prisioneros que Aníbal había hecho en Cannas (6. 58. 11).

<sup>34</sup> Cf. OGILVIE (1965: 312-313) sobre el origen griego de la parábola. Cf. MINEO (2006: 45 ss.) sobre la idea de una “dicotomía funcional” en la sociedad romana.

<sup>35</sup> La opinión de Pöschl es citada por WALBANK (2002: 283), quien subraya que esa es una razón por la que un extranjero, al no considerar el conjunto de las prácticas, podría confundir la constitución mixta romana con una aristocrática: WALBANK (2002: 283 y 289). Cf. asimismo, el comentario de Walbank al pasaje 6. 51. 3-6, donde se cita la postura de Pöschl y otras. En la misma línea, leemos en ECKSTEIN (1995: 135): “The prevalence of this lack of foresight among the masses is yet another reason why Polybius fears their intervention in the management of the state”.

Para Polibio la masa representaba uno de los círculos concéntricos que amenazaban a la civilización, al igual que los bárbaros, los mercenarios, los jóvenes y las mujeres, todos ellos asociados a una falta de control personal y excesos en lo que atañe a la pasión y la violencia. Razón por la cual el historiador griego enfatiza la importancia de un código de conducta entre quienes han de mantener el control en la comunidad, los aristócratas mayores, no los jóvenes, quienes a diferencia de las masas se han educado conforme a la παιδεία y tienen las facultades necesarias para gobernar<sup>36</sup>.

Como podemos ver, las cuestiones políticas, para Polibio, se desarrollan en un marco cultural<sup>37</sup>. Luego de su comparación entre las constituciones cretense y lacedemonia afirma:

Creo que toda constitución posee dos elementos que la convierten en preferible o rechazable en sus cualidades y su estructura: estos elementos son las costumbres y las leyes. De ellas se debe admitir todo aquello que

---

<sup>36</sup> ECKSTEIN (1995: 119 y 129-140). Para Polibio la pasión y la violencia son la única educación de la masa –ECKSTEIN (1995: 138)– cuyo comportamiento es como el océano, tranquila siempre y cuando el viento no lo encrespe (11. 29. 9-11; 21. 31. 9-16), de allí que el control social estuviera en manos de la aristocracia. Considerando estas cuestiones, es que afirma ECKSTEIN (1995: 130): “The problem here for Polybius was that he saw the process of moral decay within and aristocracy as natural and in the long run inevitable. And when decay had proceeded to a certain point, the elite lost control of itself, and soon after lost control of the masses”. Esta opinión que leemos en las *Historias* sobre la masa ya está presente en autores griegos anteriores; cf. el comentario de Walbank al pasaje 6. 56. 11.

<sup>37</sup> Sobre este punto es interesante el artículo de MARTÍNEZ LACY (1991), que señala que si bien Polibio estaría asociado a la línea de Tucídides, interesándose principalmente por las cuestiones político-militares, también prestaría atención a temas étnico-culturales, más vinculados a la línea de Heródoto. A partir de allí, el planteo de Martínez Lacy nos permite advertir en la obra de Polibio la importancia de ver la constitución romana en el marco de la cultura política en que está inmersa, y de este modo compartir la crítica de Hölkeskamp al planteo de Millar. En palabras del investigador mexicano: “Such a synthesis was an effect of his position, according to which usages and customs must be considered as part and parcel of the affairs of the peoples, πόλεις and monarchs. Usages and customs depend on geography and on the historical development of community where they occur. One of the determining factors in historical development (ἀνακύκλωσις) was the development of usages and customs, either of the entire people or of the governing groups or individuals. Finally, usages and customs act in two spheres –the public and the private”, MARTÍNEZ LACY (1991: 92). Cf. también nota 23 más arriba.

convierte la vida de los hombres en virtuosa y prudente, y cambia los usos de la ciudad en humanitarios y equitativos; se debe rehusar todo lo contrario<sup>38</sup>. (6. 47. 1-2)

Esto también tiene importancia en la constitución romana, donde el *mos maiorum* y el discurso de la ejemplaridad, inherente a él, tiene un papel cultural de suma relevancia ideológica, como podemos observar en el prefacio de Tito Livio (§10)<sup>39</sup>.

Al referirse a los ejércitos que se enfrentaron en las guerras púnicas, Polibio subraya la diferencia entre el bando cartaginés, que depositaba en los mercenarios las esperanzas de su patria, con el lado romano compuesto de ciudadanos y aliados, que mantienen el coraje y la belicosidad en defensa de su patria e hijos hasta vencer al adversario (6. 52. 5-7). Los mercenarios son una amenaza externa para la civilización que paradójicamente los ha invitado a entrar, pues comparten ciertas características de los bárbaros. Si bien guiados por un jefe hábil son buenos soldados, conducidos por un general que no lo sea lo suficiente pueden tornarse sumamente peligrosos para la comunidad que los ha contratado y para sus instituciones, puesto que pueden incurrir en comportamientos propios de bestias (1. 67). Así como vimos en el caso de la masa, una vez más aquí el problema es la falta de características propias de la παιδεία en la educación de los mercenarios (1. 81. 10). De este modo, como observamos en la cita precedente, para Polibio el ideal es el ejército compuesto por ciudadanos dirigidos por la élite local<sup>40</sup>.

El coraje de los romanos no se debe simplemente al temperamento y físico de los itálicos, sino que como afirmamos arriba:

...también la constitución romana coadyuva enormemente a esta valentía de los jóvenes. Un solo ejemplo bastará para señalar el cuidado que pone el estado romano para que sus jóvenes se conviertan en hombres así, dispuestos a sufrirlo todo para alcanzar, en su propio país, fama de valientes. (6. 52. 10-11)

---

<sup>38</sup> Ejemplificado claramente para el caso de Lacedemonia en 6. 48. 7-8; 50. 1-4.

<sup>39</sup> Ideología aristocrática, claro está. Ver PINA POLO (2011); CORNELL (1991). Sin embargo, también la plebe luchaba por imponer *exempla*; cf. MARCO SIMÓN y PINA POLO (2000: 157-160).

<sup>40</sup> ECKSTEIN (1995: 125-129). No obstante, como señala ECKSTEIN (1995: 129): "Polybius was well aware, however, that this was only an ideal" y ofrece el ejemplo de Filopemen. Sobre los mercenarios en Polibio, también remarcando la idea de amenaza ver MUSTI (1967: 205-207).

Luego nos cuenta que cuando un hombre célebre muere entre los romanos, estos lo llevan al foro y allí se hace una *laudatio funebris*:

[Un pariente] diserta acerca de las virtudes del que ha muerto, de las gestas que en vida llevó a cabo. El resultado es que, con la evocación y la memoria de estos hechos, que se ponen a la vista del pueblo- no sólo a la de los que tomaron parte en ellos, sino a la de los demás-, todo el mundo experimenta una emoción tal, que el duelo deja de parecer limitado a la familia y pasa a ser del pueblo entero<sup>41</sup>. (6. 53. 2-3)

Y, luego, hace referencia a las imágenes que salen en estos actos y que representan a antiguos miembros ilustres de la misma familia<sup>42</sup>. Sigue, en el texto, una enumeración de gestas memorables de ciudadanos romanos, cuyos nombres podemos leer en la primera década de Tito Livio o en la *Historia Antigua de Roma* de Dionisio de Halicarnaso y el ejemplo de Horacio Cocles defendiendo el puente ante los etruscos. Por medio de estas prácticas, reconocemos, tal como dice Salustio respecto de las máscaras de cera y de la tarea del historiador, la importancia de aprender de la reflexión del pasado (*Jug.* 4. 3-9). Allí se despliegan los elementos que componen el discurso de la ejemplaridad que estudió Roller (2004), acciones, audiencias, conmemoración, imitación y la dimensión cíclica del mismo en tanto que circuito de reproducción social sin fin. Este discurso tenía importantes efectos ideológicos para la sociedad, pues establecía e inculcaba valores<sup>43</sup>. En otras palabras, por medio del mismo los romanos hacían cuerpo ciertas formas de pensar y actuar

---

<sup>41</sup> Cf. D.H. 5. 17. 3-6. Un ejemplo paradigmático de esta práctica romana es la que nos cuenta Tito Livio a la muerte de Apio Claudio (2. 61. 9). Sin embargo, la *laudatio funebris*, por el objetivo que tenía de enaltecer la figura del muerto y su linaje, distorsionaba los hechos de modo tal que el historiador debía actuar con cuidado al extraer información de ella: cf. Liv. 8. 40. 4; Cic. *Brut.* 62; Sen. *Suas.* 6. 21; Plu. *Num.* 1. 2.

<sup>42</sup> “El que perora sobre el que van a enterrar, cuando, en su discurso, ha acabado de tratar de él, entonces habla de los demás representados, comenzando por el más viejo, y explica sus gestas y sus éxitos. Así se renueva siempre la fama de los hombres óptimos por su valor, se inmortaliza la de los que realizaron nobles hazañas, el pueblo no la olvida y se transmite a las generaciones futuras la gloria de los bienhechores de la patria. Y lo que es más importante, esto empuja a los jóvenes a soportar cualquier cosa en el servicio del estado para alcanzar la fama que obtienen los hombres valerosos” (6. 54. 1-3). No debe llamarnos la atención, entonces, que Tito Livio escriba la historia del pueblo romano a través de sus grandes hombres.

<sup>43</sup> Así, por ejemplo, el comportamiento frente al dinero del que habla Polibio (6. 56. 1).

en la comunidad<sup>44</sup>. Este discurso responde de ese modo al *mos maiorum*, que como señala Pina Polo (2011), tiene un rol legitimante en el presente al anclar ciertos comportamientos éticos en el pasado dorado de los *maiores*<sup>45</sup>. Un ejemplo de ello es el discurso de Gneo Manlio Vulso que nos ofrece Tito Livio en el momento precedente a la invasión del territorio galogriego (38. 17); otro, el discurso de Mario en la monografía sobre la *Guerra de Jugurta* de Salustio, que estudiaremos más abajo.

Dentro de las prácticas que instrumentalizaba la aristocracia con el fin de imponer a la plebe una visión de la realidad están incluidas las religiosas:

Pero la diferencia positiva mayor que tiene la constitución romana –con la cartaginesa– es, a mi juicio, la de las convicciones religiosas. Y me parece también que ha sostenido a Roma una cosa que entre los demás pueblos ha sido objeto de mofa: me refiero a la religión<sup>46</sup>. Entre los romanos este elemento está presente hasta tal punto y con tanto dramatismo, en la vida privada y en los asuntos públicos de la ciudad, que es ya imposible ir más allá. Esto extrañará a muchos, pero yo creo que lo han hecho pensando en la masa... La masa es versátil y llena de pasiones injustas, de rabia irracional y de coraje violento; la única solución posible es contenerla con el miedo de cosas desconocidas y con ficciones de este tipo<sup>47</sup>. (6. 56. 6-9 y 11)

Una visión similar leemos posteriormente en Tito Livio cuando narra el reinado de Numa Pompilio (1. 19. 4-5)<sup>48</sup>. De este modo, se aprecia que las

---

<sup>44</sup> “They (los romanos) often acted with a view toward being observed, evaluated, monumentalized, and imitated, an assumed that other people did likewise”, ROLLER (2004: 7).

<sup>45</sup> PINA POLO (2011: 72-73) lo describe como “una especie de eterno retorno a la edad dorada... La observancia, a modo de ritual cívico, de las reglas que comportaba el *mos maiorum* aseguraba la supervivencia de la *res publica*. Es la repetición de comportamientos cuya eficacia había quedado históricamente probada lo que se proponía a las nuevas generaciones: la inmutabilidad era la esencia de la seguridad”.

<sup>46</sup> Acá seguimos la traducción de Balasch Recort, sin embargo el término también puede traducirse por superstición. Cf. el comentario al pasaje de Walbank.

<sup>47</sup> Cf. el comentario de Walbank a los pasajes 6. 56. 6 y 6. 56. 12 para el origen griego de esta reflexión sobre la religión. Cf. 6. 56. 12, la crítica de Polibio a sus contemporáneos por querer suprimir las ideas de los dioses y las narraciones del Hades.

<sup>48</sup> OGILVIE (1965: 94-95) indica el origen platónico de este pensamiento. Cf. asimismo Cic. *Div.* 2. 148 y *Leg.* 2. 33: el primero, donde rechaza la adivinación como

---

prácticas religiosas eran monopolizadas por las familias nobles, quienes por ello eran las encargadas de interpretar los designios divinos y servir de intermediarios entre los dioses y los hombres. Dichas prácticas jugaban un papel importante en el disciplinamiento de las masas<sup>49</sup>, puesto que ayudaban al mantenimiento de la autoridad de los nobles, siempre y cuando estas prácticas fueran desempeñadas en un marco de reglas. Aquí, se ponen en evidencia dos cuestiones: una, la falta de educación de la masa, según el pensamiento clásico que habíamos subrayado más arriba, y dos, la necesidad para Polibio de que la aristocracia se conduzca respetando un código ético que dé lugar a una deferencia consensual en la comunidad para mantener el orden en la sociedad<sup>50</sup>. Pero, tal como el discurso de la ejemplaridad, la religión también es una instancia de definición de la identidad, en la que, si bien el papel de los nobles es relevante al momento de controlar lo que el *mos maiorum* acepta o no dentro del campo de la *religio*<sup>51</sup>, también existe un margen para la introducción de cultos o prácticas desde la plebe<sup>52</sup>.

---

superstición y el segundo, donde sostiene que dicha práctica, que alguna vez existió, en su tiempo se ha perdido.

<sup>49</sup> Sin embargo, no debemos llevar esta afirmación demasiado lejos, pues tal como asevera ROSENBERGER (2009: 294) en cuestión de prodigios: “Although the senate held ultimate power in the process of expiating a prodigy, it would be missing the point to interpret the Roman prodigy system as having been controlled by cynical and unscrupulous senators leading the dumb masses. Prodigies were not expiated because of the superstitious masses; prodigies communicated subtle messages”. Más adelante agrega: “Although divinatory practices had great importance in the Roman republic, abuse can scarcely be diagnosed. Obstruction as a means of political struggle was used only in the late republic. Even then only elections, not laws, were blocked. Generally, obstruction was not used to influence the masses, but to control the members of the senatorial elite. Since the priests dealing with the signs came from the Roman nobility, their interpretation expressed the consensus within the Roman elite. Obstruction was a means of delaying a decision, not completely revoking it. Thus, premature decisions were avoided”, ROSENBERGER (2009: 301).

<sup>50</sup> NORTH (1990: 17) marca la importancia de esa “consensual deference” en una sociedad sin fuerza policial: “In my view, religious control was fundamental to political power in Republican Rome, in no sense marginal or to be seen as dignified but not effective”.

<sup>51</sup> El ejemplo clásico es el de las bacanales (Liv. 39. 8. 1-19).

<sup>52</sup> Por supuesto que había pugna, y esto se ve en el ejemplo de “lieux de mémoire” que cita PINA POLO (2011). Cf. asimismo MARCO SIMÓN-PINA POLO (2000).



---

*El discurso de Mario en la Guerra de Jugurta*

El discurso de Mario<sup>53</sup> en Salustio (*Jug.* 85) es el discurso de un *homo novus* que se hizo por sus propios medios, el discurso de un *parvenu* que asume el *mos maiorum* que servía a la *nobilitas* para legitimar su posición en la sociedad<sup>54</sup>, pero al mismo tiempo canaliza los aspectos negativos, los *exempla* que hay que evitar, en los *nobiles* que se oponían a su postulación al cargo de cónsul<sup>55</sup>. En este discurso se pueden observar los aspectos ideológicos que habíamos nombrado más arriba: el uso de *exempla* y la relevancia de la visibilidad de los miembros de la aristocracia<sup>56</sup>. Es interesante notar que Mario ataca a los *nobiles* que se le han puesto en contra, pero a los códigos, costumbres, que emplean para legitimar su posición en la sociedad y su derecho para luchar por el acceso a un cargo, los critica para luego reformularlos según su conveniencia. Es decir, Mario cuestiona algunas prácticas, mas no critica a los antepasados *nobiles*, no está en contra de sus *exempla*, no los niega. Él trata de ser como ellos, aquellos que legaron *dignitas* a sus descendientes. Él mismo trata de adscribirse a dichas costumbres, a dicho discurso legitimante, al indicar sus virtudes personales, sus hazañas y cómo los padres de los *nobiles* a los que ataca lo habrían elegido a él más que a sus hijos corruptos (85. 16; 49). Mario ataca la idea de que la *virtus* se basa en el nacimiento. Él en cambio, en tanto que *homo novus*, pone el acento en los méritos personales, en la *virtus*, como el verdadero medio para obtener renombre (85. 38; cf. Cic. *Off.* 2. 44-45). De este modo, Mario busca presentarse como un descendiente espiritual de los *nobiles* de antaño: "...si su (de los *nobiles* contemporáneos) desprecio hacia mí tiene alguna base, que lo

---

<sup>53</sup> Vale aclarar que éste es un Mario construido en el texto. PAUL (1984) resalta que, a pesar de que Salustio pone en boca de Mario una hostilidad hacia autores griegos, se advierten en su discurso reminiscencias de dichos escritores; ver sus comentarios a los pasajes: 85. 4; 12; 21; 31; 32; 49. Asimismo, ver PERROCHAT (1949: 54-55).

<sup>54</sup> PINA POLO (2011).

<sup>55</sup> Así, por ejemplo, la acusación de *superbia* que hace a la *nobilitas* en el discurso y que está relacionada con el comportamiento de Metelo en 64. 2. Cf. PAUL (1984: 21-22).

<sup>56</sup> Los estudios sobre el cuerpo han permitido profundizar en esta cuestión. Entre estos podemos citar los ya clásicos trabajos de SANTORO L'HOIR (1992) y de EDWARDS (1993), y los artículos de BARTON (2002), CORBEILL (2002) y GUNDERSON (1998), entre otros.

hagan lo mismo con sus antepasados, cuya nobleza, igual que la mía, tuvo su origen en el mérito” (85. 17; cf. 85. 37)<sup>57</sup>.

Así, asevera:

No puedo hacer ostentación, para hacerme creíble, de retratos o triunfos o consulados de mis antepasados, pero sí en cambio, si la ocasión lo demanda, mostrar lanzas, un estandarte, fáleras y otras condecoraciones militares<sup>58</sup>, amén de las cicatrices de las heridas que recibí dando la cara. Estos son mis retratos, esta mi nobleza no recibida en herencia, como la de ellos, sino la que yo me he ganado a base de muchísimos esfuerzos y peligros<sup>59</sup>. (85. 29-30)

La primera parte de esta cita nos recuerda lo que leímos en Polibio arriba en cuanto a la *laudatio funebris*, pero también esas imágenes eran empleadas por los oradores como evidencias para argumentar su capacidad para ejercer un cargo. Una vez más, vemos que Mario opone a esa *dignitas* recibida en herencia la obtenida por la *virtus* militar, representada por indumentaria castrense, armas, etc. y las cicatrices. A diferencia de las cicatrices de los esclavos, las de Mario son dignas de ser mostradas por haber sido recibidas en situaciones honorables. Así como los *nobiles* traen a la memoria los logros de sus antepasados para crear la *fides* de que ellos mismos van a llevar a cabo acciones nobles<sup>60</sup>, el *homo novus* muestra sus heridas sufridas por cumplir con el servicio a la patria. En ese sentido, están asociadas a las armas, estandartes nombrados antes y pueden ser consideradas ellas también como condecoraciones militares. De ese modo, también las cicatrices,

---

<sup>57</sup> WISEMAN (1971: 111-113); HELLEGOUARC'H (1972: 476-477 y 479); PAUL (1984: 211). Las traducciones citadas en el presente trabajo de Salustio son las de SEGURA RAMOS (2000).

<sup>58</sup> Cf. PAUL (1984: 212) y el comentario de Walbank al pasaje 6.39.3 de las *Historias* de Polibio.

<sup>59</sup> Este pasaje es interesante en la medida que nos permite confrontar lo que nos plantea del cuerpo de los *nobiles* que se le oponen, por ejemplo, en *Jug.* 85. 1-2 ó 85. 39-43. Asimismo, en este último pasaje se remarca la identificación entre la decadencia de los *nobiles* con la destrucción de la república que se opone a 85. 48, donde los hombres de Mario son presentados como los salvadores de la República. Probablemente, se pueda leer en esta referencia la contaminación que afectó al sector pensante de la comunidad, la *nobilitas*, y de ese modo se pone de manifiesto la situación de decadencia de la República. Confrontar la diferencia de comportamiento en la época de los *maiores* en 85. 31-36.

<sup>60</sup> Cf. 85. 21 y PAUL (1984: 208 y 211).

demostración del coraje, son signos que se heredan a la descendencia como parte de una identidad familiar<sup>61</sup>.

Es por ello que asevera Mario: “Es verdad que yo estimo una y común la naturaleza que posee todo el mundo, y así el más valiente es el que mejor linaje posee” (85. 17; cf. 85. 31-33). No debemos ver aquí una crítica a toda la *nobilitas*, en la misma obra encontramos ejemplos de *nobiles* que se comportan virtuosamente<sup>62</sup>. La *virtus* que declama a cada momento Mario, aquella con la que se identifica, es una *virtus* marcial, diferente al concepto de *virtus* más ética, vinculada con la ἀρετή griega. Esa *virtus* marcial, *virtus* romana por antonomasia, es citada por Mario para subrayar que su modo de actuar está en la misma línea que la de los *maiores*, pues es actuando conforme a ella que los romanos forjaron su imperio<sup>63</sup>.

Pero, aunque no afirma que los *nobiles* no despliegan *virtus*, Mario cimenta su acusación a los *nobiles* afirmando que, si bien tienen muchos retratos de antepasados, no tienen ninguna experiencia militar y que se dirigen al campo de batalla sólo con conocimientos obtenidos por medio de las lecturas (85. 10 y 12-15). No obstante, si cometen algún error, los *nobiles* pueden recurrir a otras familias de su mismo rango o incluso a sus numerosas clientelas<sup>64</sup>, mientras que él sólo puede apelar a su valor personal (85. 4-5). De

<sup>61</sup> BAROIN (2002); LEIGH (1995: 202-203). Otras referencias a cicatrices: Cic. *de Orat.* 2. 124; *Rab. Post.* 36-37; *Sal. Hist.* 1. 88; *Cat.* 61. 3; *Liv.* 2. 23. 4; 45. 39. 16. Sin embargo, el cuerpo del ciudadano no debe estar visiblemente marcado, pues podía ser que se lo desligara de ciertos cargos públicos: “...les cicatrices, même honorables, sont entre le beau et le laid, entre le *decus* et le *turpis*, et surtout qu’elles ne peuvent être exhibées qu’à titre exceptionnel et de façon mesurée. Car, semble-t-il, elles mettent en jeu l’intégrité du corps du citoyen”, BAROIN (2002: 44).

<sup>62</sup> Así, por ejemplo, Metelo (55. 1 y 64. 1). Aquí, seguimos la postura de McDONNELL (2006: 369-370), que critica las tesis de PÖSCHL (1940) y de EARL (1961). Sobre la importancia de la *virtus* en la ideología de la *novitas*, ver WISEMAN (1971: 107-113). Sin embargo, tener en cuenta las críticas de McDonnell para el caso de Salustio, pues Wiseman sigue la tesis de Earl. Igualmente, sobre la *virtus* y los *homines novi* ver HELLEGOUARC’H (1972).

<sup>63</sup> McDONNELL (2006: 365-370). McDONNELL (2006: 375-376) asevera que Salustio critica esa *virtus* marcial porque los romanos han llegado a un momento de su historia en que dicha *virtus* se ha vuelto contra la misma Roma y, por ello, abogaría por otra *virtus*, “...a... more ethical kind of Roman manliness”, McDONNELL (2006: 384).

<sup>64</sup> *Sal. Cat.* 26. 4; 50. 1; *Cic. Mur.* 70-73. Sobre la relevancia de la lazos de clientela durante la República y comienzo del Principado, confrontar el capítulo homónimo en BRUNT (1988: 382-442), donde el estudioso inglés critica las tesis de Premerstein

todas formas, en una sociedad en la que el sentido de la vista tiene un rol tan importante por la constante evaluación que hace la comunidad del comportamiento de cada uno de sus miembros<sup>65</sup>, la reputación derivada de la gestión de la herencia recibida, en dinero, *dignitas*, etc., y la que se legará a los descendientes puede afectar la vida política de los ciudadanos (Cic. *Off.* 2. 44). En este punto es donde insiste con su invectiva Mario:

Observad ahora cuán injustos son: lo que se arrogan del mérito ajeno, eso no me lo conceden a mí del mío propio, porque no tengo claro, retratos de antepasados, y porque mi nobleza es recién estrenada, siendo así que es mejor haberla inaugurado que mancharla después de tenerla por herencia. (85. 25)

La importancia de hacer una gestión positiva de la herencia recibida de los antepasados, e incluso enriquecer el patrimonio en lo económico y en lo que atañe a la *dignitas* para los descendientes, era fuente de reconocimiento social (Cic. *Off.* 2. 86-87). Por el contrario, el dilapidar la fortuna o deshonorar la gloria familiar era un vicio que marcaba negativamente al individuo a los ojos de la sociedad, pasando éste a ser objeto de las peores críticas (Sal. *Jug.* 85. 39-43; *Cat.* 14. 2-3; Cic. *Catil.* 2. 10 y 18-25; *Sest.* 93). Cicerón llegó a decir que tal accionar debía juzgarse como un crimen (*Off.* 1. 121). En una sociedad como la romana, en que estar ante los ojos, juzgar y ser juzgado, era tan importante, el deshonorar el legado de los antepasados se vinculaba con dañar la propia *dignitas* y, como consecuencia, desacreditar la propia imagen frente al resto de la comunidad. En este sentido, enfatizar este tipo de comportamientos en un enemigo político podía tener como objetivo minar su *auctoritas* en los discursos públicos<sup>66</sup>.

Para concluir, vale aclarar que este Mario construido por Salustio en el texto tampoco se encuentra libre de críticas en la obra. El historiador romano no muestra una imagen positiva de él en la totalidad de la obra. Una vez terminado el discurso, vemos que intriga e incurre en un comportamiento

---

–artículo homónimo en *RE* (1900) y *Vom Werden und Wesen des Prinzipats* (1937)– y Gelzer, *Die Nobilität der römischen Republik*, que nutrieron trabajos como *The Roman Revolution* de Syme o *The last generation of the Roman Republic* de Gruen, entre otros.

<sup>65</sup> Cf. nota 56.

<sup>66</sup> Sobre la importancia de la *auctoritas* y otras cualidades morales en la práctica del orador en Roma, ver PINA POLO (1997: 2011b).

demagógico (86. 1-3)<sup>67</sup>. Incluso, se puede advertir, en la monografía sobre la *Guerra de Jugurta*, que la forma de actuar de Mario tendrá implicancias en la guerra civil posterior<sup>68</sup>. Tal vez podamos identificar aquí lo que ya Polibio había señalado por medio de los ejemplos de otras constituciones. No obstante, esto no afecta lo que nos interesaba observar en el discurso de Mario; esto es, la manera en que la cultura política estaba hecha cuerpo y cómo es un factor que debe tenerse en cuenta al momento de analizar la constitución romana.

### *Consideraciones finales*

A lo largo de este trabajo hemos reflexionado sobre ciertos aspectos ideológicos que nos presentan los textos escogidos de Polibio y Salustio. Nuestro estudio, claro está, no buscaba la exhaustividad sino tomar algunos ejemplos que nos permitieran ahondar en uno de los puntos criticados a la tesis propuesta por Fergus Millar. Si bien no negamos que la propuesta del historiador inglés permitió considerar otros aspectos de la política romana durante la República que no habían sido tenidos en cuenta anteriormente y profundizar los elementos democráticos que el historiador megalopolitano menciona, consideramos que Millar dejó de lado algunas cuestiones de la cultura política que condicionan su manera de ver la “constitución romana”. Del mismo modo, somos conscientes de que nuestro estudio también es sesgado en la medida en que no incluimos los aspectos democráticos en nuestro análisis. De todas maneras, y siguiendo al mismo Polibio y Salustio, pudimos observar el peso que tienen los elementos ideológicos aristocráticos que se ponían en juego en la práctica política. Por ello, este es un punto que, como señala Hölkeskamp, no puede dejar de considerarse en un análisis de la “constitución romana”.

Sin embargo, concluir que en términos políticos Roma era una aristocracia no parece del todo claro. Es verdad que los silencios que hay en Polibio omiten puntos que favorecen esta concepción, pero es interesante no dejar de lado el pensamiento teórico político de Polibio en lo que atañe a las *πολιτεῖαι*, me refiero a los conceptos griegos que utiliza. En ese sentido, resulta muy interesante el aporte de Larsen sobre qué es una *demokratía*, qué tipo de gobierno podía ser denominada bajo ese rótulo. La misma línea de

---

<sup>67</sup> Ver también sobre Mario: 63. 1-7; 64. 5. Cf. WISEMAN (1971: 114-116) sobre el comportamiento decadente tanto de los *nobiles* como de los *homines novi* en el primer siglo a.C., cuando escribe Salustio.

<sup>68</sup> McDONNELL (2006: 378).

pensamiento y de cautela es la que North observa en la alianza de los nuevos historiadores que cuestionan la “*frozen waste theory*”, pero que presentan reconstrucciones diferentes de Roma. North subraya que esto se debería a un problema terminológico. Por supuesto que el mismo Polibio, al mirar Roma a través de lentes griegos como nos indica Cornell, no nos ayuda a resolver el problema. No obstante, al momento de leer las fuentes debemos ver las categorías que emplean éstas dentro del marco cultural en que fueron pensadas y aplicadas para no caer en preconceptos y anacronismos. Así, hemos visto que el término πολιτεία, al menos en Polibio, comprende tanto cuestiones netamente políticas según nuestra concepción moderna como aspectos que tienen que ver con las costumbres de los pueblos, o que Salustio juega con dos concepciones del término *virtus* y la importancia del sentido de la vista en ese juzgar y ser juzgado, que podía ser empleado para ensalzar la imagen de uno mostrando las cicatrices o para minar la *auctoritas* del rival señalando su prácticas viciosas.

## Bibliografía

### Fuentes

- POLIBIO, *Historias, Libros V-XV*, traducción y notas de M. BALASCH RECORT, Madrid, Biblioteca Básica Gredos, 2000.
- SALUSTIO, *Conjuración de Catilina - Guerra de Jugurta - Historias (Fragmentos)*, Pseudo Salustio, *Cartas a César - Inectiva contra Cicerón*, Pseudo Cicerón, *Inectiva contra Salustio*, introducción general, traducción y notas de B. SEGURA RAMOS, Madrid, Biblioteca Básica Gredos, 2000.

### Estudios

- BAROIN, C. (2002) "Les cicatrices ou la mémoire du corps", en MOREAU, P. (ed.) *Corps Romains*, Grenoble, pp. 27-46.
- BARTON, C. (2002) "Being in the eyes. Shame and sight in Ancient Rome", en FREDRICK, D. (ed.) *The Roman gaze. Vision, power and the body*, Baltimore-London, pp. 216-235.
- BERSTEIN, S. (1998) "La cultura política", en RIOUX, J.-P., SIRINELLI, J.F. (dir.) *Para una historia cultural*, México, pp. 389-405 (1ª ed.: 1997).
- BERSTEIN, S. (1992) "L'historien et la culture politique", *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 35, pp. 67-77.
- BRUNT, P.A. (1988) *The fall of the Roman Republic and related essays*, Oxford.
- CORBEILL, A. (2002) "Political movement. Walking and ideology in Republican Rome", en FREDRICK, D. (ed.) *The Roman gaze. Vision, power and the body*, Baltimore-London, pp. 182-215.
- CORNELL, T.J. (1991) "Rome: history of an anachronism", en MOLHO, A., RAAFLAUB, K., EMLÉN, J. (eds.) *City states in Classical and Medieval Italy*, Ann Arbor, pp. 53-69.
- ECKSTEIN, A.M. (1995) *Moral vision in the Histories of Polybius*, Berkeley-Los Angeles-London.
- EDER, W. (1991) "Who rules? Power and participation in Athens and Rome", en MOLHO, A., RAAFLAUB, K., EMLÉN, J. (eds.) *City states in Classical and Medieval Italy*, Ann Arbor, pp. 169-196.
- EDWARDS, C. (1993) *Politics of immorality in ancient Rome*, Cambridge.
- GUNDERSON, E. (1998) "Discovering the body in Roman oratory", en WYRE, M. (ed.) *Parchments of gender. Deciphering bodies of Antiquity*, Oxford, pp. 169-189.

- HELLEGOUARC'H, J. (1972) *Le vocabulaire Latin des relations et des partis politiques sous la république*, Paris.
- HÖLKESKAMP, K.-J. (2000) "The Roman Republic: Government of the people, by the people, for the people?", *SCI*, 19, pp. 203-223.
- LARSEN, J.A.O. (1972) "Demokratia", *CPh*, 68, pp. 45-46
- LEIGH, M. (1995) "Wounding and popular rhetoric at Rome", *BICS*, 40, pp. 195-212.
- MARCO SIMON, F., PINA POLO, F. (2000) "Mario Gratidiano, los *compita* y la religiosidad popular a fines de la república", *Klio*, 82, pp. 154-170.
- MARTÍNEZ LACY, R. (1991) "Ἐθῆ καὶ νόμιμα. Polybius and his concept of culture", *Klio*, 73, pp. 83-92.
- MCDONNELL, M. (2006) *Virtus and the Roman Republic*, Cambridge.
- MILLAR, F. (1984) "The political character of the Classical Roman Republic, 200-151 B.C.", *JRS*, 74, pp. 1-19.
- MILLAR, F. (1995b) "Review: The last century of the Republic. Whose history?", *JRS*, 85, pp. 236-243.
- MILLAR, F. (2002) *The crowd in Rome in the Late Republic*, Thomas Spencer Jerome Lectures, University of Michigan (1° ed.: 1998).
- MILLAR, F. (2002b) "Popular politics at Rome in the Late Republic", en COTTON, H.M., ROGERS, G.M. (eds.) *Rome, the Greek world and the East. Volume I: The Roman Republic and the Augustan revolution*, Chapel Hill-London, pp. 162-182 (= (1995) MALKIN, I., RUBINSON, Z.W. (edd.) *Leaders and masses in the Roman world: Studies in honor of Zvi Yavetz*, Leiden, pp. 91-113).
- MILLAR, F. (2002c) "Political power in Mid-Republican Rome: *curia* or *comitium*?", en COTTON, H.M., ROGERS, G.M. (eds.) *Rome, the Greek world and the East. Volume I: The Roman Republic and the Augustan revolution*, Chapel Hill-London, pp. 85-108 (= (1989) *JRS*, 79, pp. 138-150).
- MILLAR, F. (2002d) "Politics, persuasion and the people before the Social War (150-90 B.C.)", en COTTON, H.M., ROGERS, G.M. (eds.) *Rome, the Greek world and the East. Volume I: The Roman Republic and the Augustan revolution*, Chapel Hill-London, pp. 143-161 (= (1986) *JRS*, 76, pp. 1-11).
- MINEO, B. (2006) *Tite-Live et l'histoire de Rome*, Sofía.
- MUSTI, D. (1967) "Polibio e la democrazia", *ASNP*, 36, pp. 155-207.
- NICOLET, C. (1974) "Polybe et les institutions romaines", en *Polybe. Entretiens sur l'Antiquité classique*, Tome XX, Genève, pp. 207-265.



- NORTH, J.A. (1990) "Democratic politics in Republican Rome", *P&P*, 126, pp. 3-21.
- NORTH, J.A. (1990b) "Politics and aristocracy in the Roman Republic", *CPh*, 85, pp. 277-287.
- OGILVIE, R.M. (1965) *A commentary on Livy, Books 1-5*, Oxford.
- PAUL, G.M. (1984) *A historical commentary on Sallust's Bellum Jugurthinum*, Liverpool.
- PERROCHAT, P. (1949) *Les modèles Grecs de Salluste*, Paris.
- PINA POLO, F. (1997) *Contra arma verbis. El orador ante el pueblo en la Roma tardorpublicana*, Zaragoza (1ª ed.: 1996).
- PINA POLO, F. (2011) "*Mos maiorum* como instrumento de control social de la *nobilitas* romana", *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia, UINR*, Año 3, nº 4, pp. 53-77. Online: <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/viewFile/78/102> (visitado: 16-11-2011).
- PINA POLO, F. (2011b) "Public speaking in Rome: A question of *auctoritas*", en PEACHIN, M. (ed.) *Social relations in the Roman World*, Oxford.
- PURCELL, N. (2006) "The city of Rome and the *plebs urbana* in the Late Republic", en CROOK, J.A., LINTOTT, A., RAWSON, E. (eds.) *The Cambridge Ancient History, Second Edition, Vol. IX: The last age of the Roman Republic, 146-43 B. C.*, Cambridge, pp. 644-688.
- ROLLER, M.B. (2004) "Exemplarity in Roman culture: the cases of Horatius Cocles and Cloelia", *CPh*, 99, pp. 1-56.
- ROSENBERGER, V. (2009) "Republican *nobiles*: Controlling the Res Publica", en RÜPKE, J.A. (ed.) *Companion to Roman religion*, Malden, MA/Oxford (1ª ed.: 2007).
- SANTORO L'HOIR, F. (1992) *The rhetoric of gender terms. 'Man', 'woman', and the portrayal of character in Latin prose*, Leiden.
- WALBANK, F.W. (1957-1979) *A historical commentary on Polybius*, Oxford.
- WALBANK, F.W. (2002) "A Greek looks at Rome: Polybius VI revisited", en Polybius, *Rome and the Hellenistic World. Essays and reflections*, Cambridge, pp. 277-292.
- WISEMAN, T.P. (1971) *New men in the Roman Senate. 139 B.C.-A.D. 14*, Oxford.

Fecha de recepción: 30-05-12  
Fecha de aceptación: 21-06-12